

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 DIC 2017

VISTO la Nota N° 026/2017 - Letra: S.L., presentada por la Sra. Secretaria Legislativa, Dña. Andrea E. RODRÍGUEZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informaba que se ausentará de la Provincia, a partir del día 18 de Diciembre de 2017, por razones de índole personal.

Que dicho traslado no generó gastos de pasaje y viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR el traslado de la Sra. Secretaria Legislativa, Dña. Andrea E. RODRÍGUEZ, a partir del día 18 de Diciembre de 2017, de acuerdo a la nota presentada; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Dicho traslado no generó gastos de pasajes ni viáticos.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1326 / 17 -


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo